



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN N° CENTA-2016-18

San Andrés, a las ocho horas con treinta minutos del día **17 de mayo de 2016**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **CENTA-2016-18**, realizado vía gobierno abierto:

LISTADO DE VIVERISTAS DE PLANTACIONES DE CAFE, YA SEAN ESTOS INDIVIDUALES O AGRUPADOS EN COOPERATIVA CON SU RESPECTIVA DIRECCION EMPRESARIAL, CORREO ELECTRONICO EMPRESARIAL Y TELEFONO EMPRESARIA

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte del Señora [REDACTED] después de haber analizado y gestionado a través de las unidad correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, anexo documento en cuadros con 6 folios.



Oficial de Información